

MENDOZA, **19 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente: 30577/2024, en las que el Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES, se excusa de participar en calidad de Integrante Titular de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado por Resolución N° 279/2024-CD para proveer, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - para el Área: 16 – TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Historia de la Arquitectura II” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que, ante esta situación el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes se comunicó con el primer suplente de la Comisión Asesora que entiende en el citado concurso, Dra. Isabel María DURÁ GÚRPIDE, quién del mismo modo se excusa de participar del concurso de referencia.

Que por lo expuesto se procede a citar al Dr. Matías José ESTEVES quién ocupa el segundo lugar suplente de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado por Resolución N° 279/2024-CD.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos -Ordenanza N° 01/88-CD Artículo 1° - Punto 1.2.

Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza N° 01/2021-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución N° 279/2024-CD, del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - para el Área: 16 – TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Historia de la Arquitectura II” como temática de referencia a los efectos del concurso, al Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES por el Dr. Matías José ESTEVES.

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 825/2024